

# La UNCuyo aplicó la máxima sanción administrativa contra Mauro Aguirre

15/04/2021

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) **exoneró** este miércoles al profesor **Mauro Aguirre**, quien fue denunciado a fines de 2018 por abuso sexual y violencia de género por parte de estudiantes que militaban en la agrupación política que lideraba.

Se trata de **la sanción administrativa máxima que puede aplicar una Casa de Estudios** y que concretó el Consejo Directivo tras dos años de investigación sumarial.

La abogada Marianela Ripa, a cargo del sumario, indicó que el profesor **“no puede volver a trabajar a la Universidad Nacional de Cuyo en ninguna calidad ni condición** ni tampoco ingresar a cualquier organismo de la administración pública, como otras Casas de Estudios”.

De esta forma quedó inhabilitado para todo lo que involucre ser parte de la institución, **cargos, premios, jurados**, colaboraciones, apariciones públicas y emeritazgo, entre otros.

Ahora, la Anses podría iniciar acciones para intervenir su jubilación que tiene con dedicación semiexclusiva, la cual obtuvo luego de que se hubieran presentado las denuncias en la asamblea de la facultad de Ciencias Políticas.

## El caso

Aguirre **fue denunciado a fines del 2018** durante una asamblea de mujeres que se hizo en la UNCuyo por seis alumnas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde daba clases.

Posteriormente, el Consejo Directivo de esa facultad dio intervención a la Consejería de Género y Sexualidad y gracias al informe del organismo **se abrieron los sumarios y se radicaron las denuncias.**

En abril de 2019, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales inició la instrucción interna y suspendió a Aguirre y a Mario Codoni -empleado de la Casa de Estudios y ex alumno de Aguirre.

Al mes siguiente la Unidad de Delitos contra la Integridad Sexual ordenó **la detención del profesor por las denuncias en su contra.**

En un principio, Aguirre fue detenido e imputado, pero quedó en libertad por un recurso que interpuso la defensa. En abril del 2020 la Justicia ordenó que siga cumpliendo con la prisión preventiva bajo la modalidad de la detención domiciliaria.

Aguirre fundó la agrupación AUN. Tuvo una participación en el Movimiento por la Dignidad y la Independencia, (MODIN) partido que fecundó el ex líder carapintada Aldo Rico. Incluso, fue convencional constituyente por esa agrupación.

Fuente: El Sol